

Términos y Condiciones de Mantenimiento Preventivo MotoDrive BAJAJ

▶▶▶▶ Vigencia a partir del 1º de junio de 2025 ◀◀◀◀

1. OBJETO

A partir del 1º de junio de 2025, los usuarios que adquieran una motocicleta BAJAJ nueva en agencias autorizadas participantes tendrán derecho a elegir, de manera exclusiva y no acumulativa, **uno** de los siguientes beneficios de mantenimiento preventivo:

- ♦ **Opción A:** Primer servicio de mantenimiento preventivo gratuito.
- ♦ **Opción B:** 45% de descuento en los tres (3) primeros servicios de mantenimiento preventivo

2. ALCANCE

Esta política aplica únicamente a motocicletas **nuevas** adquiridas a partir del 1º de junio de 2025, en agencias autorizadas por BAJAJ México.

3. ELECCIÓN DEL BENEFICIO

- ♦ La elección del beneficio deberá realizarse **únicamente al momento de acudir al primer servicio de mantenimiento preventivo**.
- ♦ Una vez registrada la elección en el sistema de postventa, esta será **definitiva y no podrá modificarse ni combinarse con otra opción**.
- ♦ La elección quedará vinculada al número de serie de la motocicleta (VIN) y al historial del cliente.

4. CONDICIONES DE APLICACIÓN

- ♦ El beneficio es válido únicamente para el **primer propietario registrado** de la motocicleta y no es transferible.
- ♦ El cliente deberá acudir al centro de servicio autorizado BAJAJ con:
 - ◊ Comprobante de compra.
 - ◊ Tarjeta de circulación vigente o carta factura vigente.
 - ◊ Registro completo en el sistema postventa MotoDrive.



📞 800 228 6686 / ✉ contacto@motodrv.com



5. SERVICIOS CUBIERTOS

- ♦ Los beneficios solo aplican a **servicios de mantenimiento preventivo** realizados conforme a los intervalos de kilometraje y tiempo establecidos por el manual del usuario.
- ♦ Solo serán válidos los servicios realizados en **centros de servicio autorizados BAJAJ**, siguiendo las especificaciones técnicas de la marca.

6. LIMITACIONES Y EXCLUSIONES

- ♦ Esta política **no es retroactiva**. No aplicará en motocicletas adquiridas antes del 1º de junio de 2025.
- ♦ **No es posible combinar ambos beneficios**. La elección de uno de ellos excluye automáticamente al otro.
- ♦ Esta política no es acumulable con otras condiciones especiales, convenios o acuerdos comerciales, salvo autorización expresa por parte de BAJAJ México.
- ♦ En caso de omitir el primer servicio o realizarlo fuera de los parámetros establecidos, el beneficio quedará **anulado automáticamente**.

7. CASOS DE EXCLUSIÓN

El beneficio será inválido si:

- ♦ Se detecta alteración en el odómetro.
- ♦ No es posible combinar ambos beneficios. La elección de uno de ellos excluye automáticamente al otro.
- ♦ Se modifica la motocicleta fuera de especificaciones de fábrica.
- ♦ Se omite documentación o se identifican datos falsos o alterados.

8. ACTUALIZACIONES

MotoDrive y BAJAJ México se reservan el derecho de actualizar o ajustar esta política de mantenimiento en cualquier momento, sin necesidad de previo aviso, siempre que existan causas justificadas, operativas o comerciales. Las actualizaciones serán publicadas en los canales oficiales de la marca.



📞 800 228 6686 / ✉ contacto@motodrv.com

